

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a **Bienvenido DE ARRIBA SÁNCHEZ**, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El 'Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías' acaba de hacer público un informe sobre la prevención de las muertes provocadas por sobredosis de opioides en Europa.

El citado informe valora como muy positivo el coste-efectividad de las estrategias de prevención de muertes por sobredosis mediante la dispensación de 'Naloxona' o buprenorfina a los pacientes para que la lleven consigo y puedan utilizarla para sí o sus pares si surge una sobredosis.

La 'Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024' contempla como uno de sus objetivos la extensión de estos programas a todo el territorio español, dado que de la evaluación de la anterior estrategia se desprendía que estos programas estaban implantados en un reducido número de Comunidades Autónomas.

En consecuencia, se plantean las siguientes preguntas:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

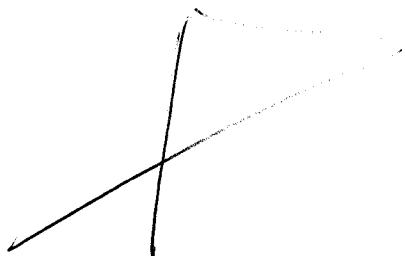
Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿En cuántas Comunidades Autónomas se están llevando a cabo estos programas y cuál es el grado de cobertura de la población adicta a opiáceos por los mismos?
- ¿Para cuándo prevé el Gobierno que se pueda haber extendido la cobertura de estos programas a la totalidad de los pacientes en tratamiento por abuso o dependencia de opioides, como prevé la 'Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024'?
- ¿Qué actividades está desarrollando la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para garantizar el cumplimiento de este objetivo?
- ¿Estás autorizada en España o se prevé que pueda estarlo en un futuro inmediato alguna presentación de 'Naloxona' para su administración intranasal, como lo está en Francia?

Madrid, 26 de noviembre de 2018



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530